



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Nº Expte.: 1/2015

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACION GENERAL UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PLANIFICACION Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO Y PUBLICIDAD ON LINE NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UCM.

En uso de las competencias atribuidas que tengo atribuidas en virtud de la Normas de Contratación Internas de la Fundación General de la UCM, aprobadas el 26 de abril de 2012 por el Patronato de la FGUCM y publicadas en el perfil del contratante de la Fundación

RESUELVO

En virtud de lo que establece la Instrucción quinta y la Instrucción decimoquinta apartado f de las Normas Internas de Contratación antes citada, y de conformidad con lo dispuesto en la TRLCSP,

PRIMERO.- De acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación con fecha 6 de mayo de 2014, adjudicar el contrato cuyo objeto es la contratación del **SERVICIO DE PLANIFICACION Y COMPRA DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN PRENSA, RADIO Y PUBLICIDAD ON LINE NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA FUNDACION GENERAL DE LA UCM, EXPEDIENTE nº 1-2015**, a la empresa **MERCADOTECNIA MET, SL (MET PUBLICIDAD)**, al ser la oferta económicamente más ventajosa, siendo las condiciones económicas las siguientes:

TIPOLOGIA	SOPORTE	MEDIDA	PUBLICACIÓN	Comisión MET PUBLICIDAD	Descuento MET PUBLICIDAD
PRENSA ESCRITA Y PUBLICACIONES					
	EL PAIS Ed. Nacional	Doble Página B/N	LABORABLE	0%	59,00%
	EL MUNDO Ed. Nacional	Doble Página B/N	DIA LABORABLE	0%	73,00%
	ABC Ed. Nacional	1 Página Impar B/N	DIA LABORABLE	0%	67,00%
	LA RAZON Ed. Nacional	1 Página Impar B/N	DIA LABORABLE	0%	62,50%
	Estudiantes Universitarios	1/2 página Impar color + reseña en portada	LABORABLE	0%	38,90%



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Entre Estudiantes	1/2 página Impar color	UN MES	0%	50,00%
La Brújula de la Sierra	1/2 PÁGINA	UN MES	0%	53,00%
PUBLICIDAD ON LINE				
20minutos.es	Botón 260 x 60 (En rotación)	1.000.000 Impresiones	0%	86,70%
EL PAIS.com	Botón 120 x 90	1 MES	0%	60,00%
LA RAZON.es	Botón 300 x 90 (Fijo en sección)	750.000 Impresiones	0%	90,00%
EL MUNDO.es	Botón 120 x 150 (Ampliación de noticias)	750.000 Impresiones	0%	70,00%
ABC.es	Botón 300 x 90 (Fijo en sección)	500.000 Impresiones	0%	90,00%
Estudiantes Universitarios	Banner en página web	DOS MESES	0%	100,00%
Entre Estudiantes	Banner en página web + Banner en su Newsletter	DOS MESES	0%	32,00%
Grupo Joly	Botón y banner	DOS MESES	0%	80,00%
Aprendemas.com	Promoción especial, logotipo y enlace, asociado categorías y microsities	DOS MESES	0%	55,00%
CUÑAS RADIOFONICAS				
Cuñas radiofónicas	Cadena SER, 40 Principales y Cadena 100	UN MES	0%	64,00%

La puntuación de las empresas licitantes ha sido la siguiente:



FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

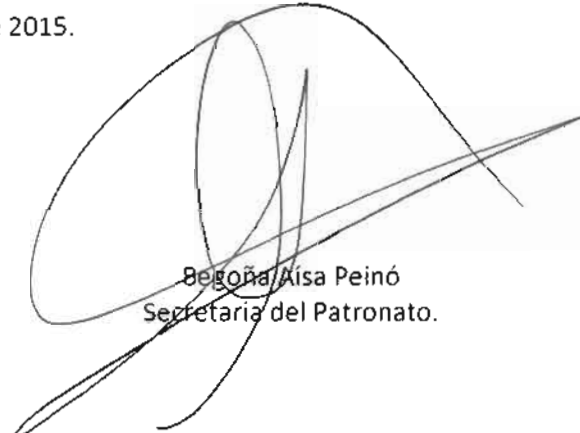
EMPRESA	PUNTUACION CRITERIO 1	PUNTUACIÓN CRITERIO 2	TOTAL PUNTUACION
GESMEDIA CONSULTING , SA	18,00 PUNTOS	45,00 PUNTOS	63,00 PUNTOS
MERCADOTECNIA MET, SL	50,00 PUNTOS	48,65 PUNTOS	98,65 PUNTOS

SEGUNDO.- La motivación que justifica la adjudicación se efectúa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 89.5 en relación con el 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, incorporando al texto de la presente resolución la documentación que a continuación se cita, donde se detallan las características de las proposiciones formuladas por las empresas adjudicatarias.

- Acta de la Mesa de Contratación de fecha 20 de febrero de 2015.
- Acta de la Mesa de Contratación de fecha 27 de febrero de 2015.

Contra esta resolución, cabe interponer el correspondiente recurso ante la Jurisdicción Civil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.2 del TRLCSP. Se procederá a la formalización contractual en un plazo no superior a quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación por los licitadores y candidatos.

En Madrid, a 4 de marzo de 2015.



Begoña Aisa Peinó
Secretaría del Patronato.